




Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

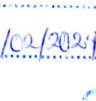
PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

 GOBIERNOS RURALES conagopare Nacional		
RECEPCION DE DOCUMENTOS		
14/febr24		Adnaro
Fecha	No. Tramite	Firma

14 de febrero de 2024

 GOBIERNOS RURALES conagopare NACIONAL	
Dirección Nacional de Enlace Rural	
RECIBIDO	
14/02/2024	Alexandra
Fecha	Firma

 GOBIERNOS RURALES conagopare Nacional	
DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO	
HORA: 14/02/2024	
NOMBRE: [Signature]	

 GOBIERNOS RURALES conagopare NACIONAL	
DIRECCIÓN NACIONAL TALENTO HUMANO	
RECIBIDO	
14/02/2024	
HORA:	
NOMBRE:	

 GOBIERNOS RURALES conagopare Nacional	
DIRECCIÓN NACIONAL ASESORÍA JURÍDICA	
RECIBIDO	
FECHA: 14/02/2024	HORA:
NOMBRE: [Signature]	

[Handwritten signature and date: 14/02/2024]





Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA.....	3
FASE 0	3
FASE 1	4
FASE 2	4
FASE 3	4
4. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	5
5. ANEXOS.....	7
5.1. ÍNDICE DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	7
5.2. GLOSARIO.....	8



1. ANTECEDENTES

Conforme dispone la Constitución de la República del Ecuador, la organización del territorio es en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por su parte, el COOTAD establece para cada nivel de gobierno, la creación de un ente asociativo de carácter nacional. Específicamente, para los GADPR, la legislación consideró incluir asociaciones provinciales.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador es el ente asociativo de los GAD parroquiales rurales a nivel nacional, institución de derecho público con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. Cuenta con veinte y cuatro instancias organizativas territoriales desconcentradas, autónomas, en cada provincia.

La CRE califica a la administración como un servicio a la colectividad cuyos principios rectores son la eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Por mandato constitucional, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es competente para establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público. En consecuencia, LOCPCCS define el contenido de la rendición de cuentas.

Por tanto, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante Resolución No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, expide el reglamento de Rendición de Cuentas; reformado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, cuyo ámbito de aplicación es para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, criterio que cobija al CONAGOPARE Nacional.

2. OBJETIVO

Determinar la metodología que regirá como directriz del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 del CONAGOPARE Nacional.

3. METODOLOGÍA

De acuerdo a la LOCPCCS, Resolución No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, entre otros instrumentos vinculantes, se presenta la siguiente metodología.

Conforme el MEMORANDO PRESIDENCIA No. 110-2024 del 05 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Pabel Cantos Centeno, presidente del CONAGOPARE Nacional, dispone la designación al Com. Soc. Sebastián Tamayo Villarroel, Director Nacional de Comunicación, como responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023 del CONAGOPARE Nacional y al Ing. Roberto Fuentes, Director Nacional de Planificación y Proyectos, como responsable del registro de la información de Rendición de Cuentas.

FASE 0

Esta fase contará con las siguientes actividades:

- a. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.
- b. Diseño de la propuesta para el proceso de Rendición de Cuentas.

FASE 1

Esta fase contará con las siguientes actividades:

- a. Redacción del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023:
 - Levantamiento, consolidación y validación de los resultados de la ejecución de la planificación 2023 por las unidades administrativas del CONAGOPARE Nacional.
 - Determinar canales de comunicación telemáticos, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía pueda plantear temas para la Rendición de Cuentas.
- b. Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCC.
- c. Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas.

FASE 2

Esta fase contará con las siguientes actividades:

- a. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas 2023.
 - Amplia difusión del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas en los canales de comunicación del CONAGOPARE Nacional.
 - Convocatoria pública a la deliberación del Informe de Rendición de Cuentas, con al menos 8 días plazo de antelación.
 - Deliberación pública del Informe Preliminar de Rendición de cuentas, difundida por las redes sociales y página web de la institución; misma que será grabada conforme lo establece el reglamento.
 - Publicación de la deliberación, Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023 y formulario preliminar 2023 por el plazo de quince días, abiertos a la ciudadanía y contará con el espacio respectivo para la realización de aportes ciudadanos.
- b. Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.
 - La información será sistematizada y se emitirá un Acta de Compromisos que será adjunta al Informe de Rendición de Cuentas 2023 del CONAGOPARE Nacional, previo a la respectiva entrega al CPCCS.

FASE 3

Esta fase contará con las siguientes actividades:

a. Entrega e ingreso del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas 2023 del CONAGOPARE Nacional al CPCCS, conforme los lineamientos establecidos por los mismos.

4. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASE	ÍTEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCIÓN
0	A	Delegación del responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023.	Máxima autoridad	05/02/2024
	B	Conformación y notificación del equipo para el proceso de Rendición de Cuentas 2023.	DNC	07/02/2024
	C	Propuesta metodológica y solicitud de información a las unidades administrativas del ejercicio fiscal 2023.	DNC DNAJ - DNAF - DNTH - DNPP - DNCTEC	14/02/2024
1	A	Consolidación de la información para la elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023.	DNC	22/02/2024
	B	Habilitación de canales telemáticos de comunicación de la institución para recibir planteamientos ciudadanos respecto a la Rendición de Cuentas.	DNC - DNAF (TIC)	22/02/2024
	C	Elaboración del formulario preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNPP	23/02/2024
	D	Elaboración del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNC	23/02/2024
	E	Revisión del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNPP - DNCTEC	26/02/2024
	F	Revisión y aprobación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Máxima Autoridad	29/02/2024

2	A	Difusión del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNC - DNAF (TIC)	01/03/2024
	B	Convocatoria a la deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNC- DNCTEC - DNPP	04/03/2024
	C	Deliberación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	Máxima Autoridad - DNC - DNPP - DNCTEC	por definir entre 12/03/2024 - 15/03/2024
	D	Recepción de aportes de la ciudadanía por un plazo no menor a 15 días	DNC - DNAF (TIC)	31/03/2024
	E	Consolidación de aportes ciudadanos, redacción del Acta de Compromisos e incorporación al Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023	DNC - DNCTEC	05/04/2024
3	A	Revisión final del Informe de Rendición de Cuentas 2023	DNAJ - DNAF - DNTH - DNPP - DNCTEC	10/04/2024
	B	Entrega e ingreso del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas 2023 del CONAGOPARE Nacional al CPCCS, conforme los lineamientos establecidos por los mismos.	DNPP - DNAF (TIC)	15/04/2024



5. ANEXOS

5.1. ÍNDICE DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A continuación se presenta un borrador de la estructura del Informe de Rendición de Cuentas 2023 con el objetivo de organizar la sistematización de la información de cada unidad administrativa, sin perjuicio de incorporar o eliminar ítems a discreción de las y los responsables de cada departamento.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

- 1.2. MISIÓN
- 1.3. VISIÓN
- 1.4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- 1.5. AUTORIDADES

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3. DIRECCIÓN EJECUTIVA

- 3.1. Fortalecimiento institucional
- 3.2. Fortalecimiento de capacidades
- 3.3. Relaciones interinstitucionales
- 3.4. Representación nacional e internacional
- 3.5. Cumplimiento de objetivos institucionales

4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

4.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

4.1.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 4.1.1.1. Capacitación
 - 4.1.1.2. Asistencias técnicas
 - 4.1.1.3. Convenios
 - 4.1.1.4. Coordinación interinstitucional
- ###### **4.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

4.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE CIUDADANO

4.2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 4.2.1.1. Capacitación
 - 4.2.1.2. Asistencias técnicas
 - 4.2.1.3. Convenios
 - 4.2.1.4. Coordinación interinstitucional
- ###### **4.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

5. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA

5.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

5.1.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 5.1.1.1. Capacitación
 - 5.1.1.2. Asistencias técnicas
 - 5.1.1.3. Convenios
 - 5.1.1.4. Coordinación interinstitucional
- ###### **5.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA**

5.2. DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN

5.2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 5.2.1.1. Capacitación
- 5.2.1.2. Asistencias técnicas
- 5.2.1.3. Convenios



5.2.1.4. Coordinación interinstitucional
5.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

6. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO

6.1. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

6.1.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL
6.1.1.1. Capacitación
6.1.1.2. Asistencias técnicas
6.1.1.3. Convenios
6.1.1.4. Coordinación interinstitucional
5.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

6.2. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

6.2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL
6.2.1.1. Capacitación
6.2.1.2. Asistencias técnicas
6.2.1.3. Convenios
6.2.1.4. Coordinación interinstitucional
6.1.2. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

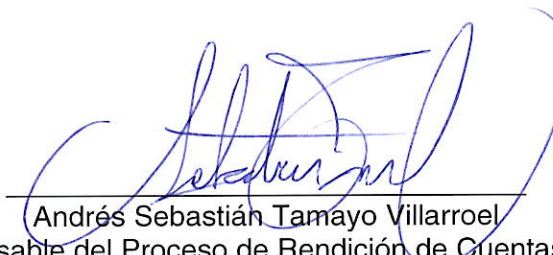
5.2. GLOSARIO

El presente glosario tiene como finalidad ser aplicado en la redacción de los informes de las unidades administrativas y el informe final con el objetivo de unificar términos. En caso de que las siglas a usar no se encuentren en el presente glosario, incluir en similar formato lo que corresponda y adjuntar al informe de gestión.

CGLU: Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales
CONAGOPARE Nacional: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
COOTAD: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
CRE: Constitución de la República del Ecuador
DNAF: Dirección Nacional Administrativa Financiera
DNAJ: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
DNC: Dirección Nacional de Comunicación
DNCTEC: Dirección Nacional De Coordinación Territorial Y Enlace Ciudadano
DNPP: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos
FLACMA: Federación Latinoamericana De Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales
GAD: Gobiernos Autónomos Descentralizados
GADPR: Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales
IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria
LOPCCS: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
LOIPEVCM : Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres
LOSNC: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
LOTAIP: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública
PAC: Plan Anual de Contratación

PNEVGMNA: Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia
contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes
POA: Plan Operativo Anual
SDH: Secretaría de Derechos Humanos
SERCOP: Servicio Nacional de Contratación Pública
SNIPEVCM: Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres

ELABORADO POR



Andrés Sebastián Tamayo Villarroel
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023
Delegación: MEMORANDO PRESIDENCIA No. 110-2024
CONAGOPARE Nacional



